

	Euros
Activo:	
Acciones de Hortensias	90.151,82
Tesorería	540,72
Total Activo	90.692,54
Pasivo:	
Capital	213.355,01
Pérdidas acumuladas	(122.662,47)
Total Pasivo	90.692,54

Madrid, 28 de febrero de 2003.—El Liquidador, Carlos A. Dias Correia.—12.947.

PUNTO Y SEGUIDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Plaza España, 18, Torre Madrid, Planta 3.ª, oficina 11, de Madrid, el día 18 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el Restaurante La Cava Real, Madrid, Calle Espronceda, número 34, a las 14:30 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y probación en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el mismo período.

Tercero.—Suscripción de las acciones emitidas por la entidad El Punto Prensa, Sociedad Anónima en la ampliación de capital que en su caso se acuerde por dicha Sociedad.

Cuarto.—Reelección de consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción y aprobación del Acta de la sesión.

Se comunica a los accionistas que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta, incluidos los Informes que justifican la conveniencia de la ampliación de capital o solicitar su envío de forma inmediata o gratuita.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Abad.—13.675.

PUSKA PNEUMATIC S. A.

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Puska Pneumatic, S.A., ha acordado por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 150.250 euros, mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias, ascendiendo el capital social de la misma, tras la reducción de capital social acordada, a 1.352.250 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada, en los términos regulados por el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Abadiano, 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Noblejas Peralta.—14.447.

PUSKA PNEUMATIC, S. A. (Sociedad Escindida parcialmente)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de Puska Pneumatic, S.A. ha acordado la escisión parcial de dos partes de su patrimonio, constitutivos de sendas unidades económicas, en favor de dos sociedades beneficiarias de nueva creación que se denominarán Perflo Industrial, S.L. y Cymba Properties, S.L., todo ello en los términos previstos en el Proyecto de Escisión Parcial, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, y según el balance de escisión, cerrado a 31 de diciembre de 2002. Como consecuencia de la escisión, se ha acordado reducir el capital social de Puska Pneumatic, S.A., en la cantidad de 228.380 euros, por amortización de 38.000 acciones, números 1 al 38.000, ambos inclusive, quedando el capital social de Puska Pneumatic, S.A. fijado en 1.123.870 euros.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de Puska Pneumatic, S.A. de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión.

Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de Puska Pneumatic, S.A. de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Abadiano, 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Ramón Noblejas Peralta.—14.448. 1.ª 15-4-2003

QUANTIA INVERSIONES, S. A.

Unipersonal (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA LIMOGÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión Impropia

Las Sociedades Quantia Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal e Inmobiliaria Limogón, Sociedad Limitada, anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 25 de febrero de 2003, de Fusión Impropia por Absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión cerrados a 28 de diciembre de 2002.

Teniendo ambas sociedades el carácter de Sociedad Unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Sevilla, 26 de febrero de 2003.—Firmado: Don Bernardo Martín Moreno, Administrador Único de Quantia Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal e Inmobiliaria Limogón, Sociedad Limitada.—13.397. 2.ª 15-4-2003

RECOL NETWORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Traslado domicilio social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada en fecha 26 de Marzo

de 2003, acordó por unanimidad trasladar el domicilio social sito hasta la fecha en Madrid, en la calle Villanueva, número 24 a la calle Claudio Coello, número 77, 4ª planta, de Madrid.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Roser Ráfols Vives.—13.329.

RÍO ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 12 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como de la gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a su aprobación, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castelló d'Empúries, 11 de abril de 2003.—El Administrador, Carlo Scarani.—14.444.

RÍO IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 12 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como de la gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a su aprobación, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castelló d'Empúries, 11 de abril de 2003.—El Administrador, Carlo Scarani.—14.436.

RIO-MAO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de disolución de la sociedad

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad Rio-Mao, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el día 20 de marzo de 2003, con asistencia de todos los socios, se acordó la disolución y liquidación de esta sociedad, y la aprobación del siguiente balance:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	16.326,42
Gastos de establecimiento	8.838,30
Concesiones Administrativas	7.488,12
D) Activo Circulante	380.736,62
Tesorería	380.736,62
Total Activo	397.063,04
Pasivo:	
A) Fondos Propios	397.063,04
Capital suscrito	300.506,05
Reserva Legal	60.101,21
Reservas Voluntarias	41.568,52
Remanente	1.440,74
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-6.553,48
Total Pasivo	397.063,04

En Vigo, 20 de marzo de 2003.—Los Liquidadores, Doña Esther Muradas Leboeiro, Don Manuel Barros Otero y Don José Martínez Pérez.—13.376.

RÍO NARCEA GOLD MINES, S. A. Sociedad unipersonal

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 7 de abril de 2003, acordó la reducción de capital social en la cantidad de 8.194.686 euros, bajo la modalidad de compensación de pérdidas, mediante la amortización de 1.365.781 acciones propias de 6 euros de valor nominal cada una. Una vez realizada dicha reducción de capital, el capital social de la sociedad queda fijado en 57.055.500 euros, representado por 9.509.250 acciones de 6 euros de valor nominal cada una.

Lo que se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Colilla.—12.997.

RONDA PLAZA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 271 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Doctor Olóriz, 25, de Granada, el día 22 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), de la gestión de los Liquidadores y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Conforme a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Granada, 27 de marzo de 2003.—El Liquidador solidario, Salvador Fernández Fabregas.—12.976.

ROSTALA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 28 de mayo de 2003, a las 19,30 horas, en el domicilio social Carretera de Pozuelo a Brunete, km.7, Boadilla del Monte (Madrid) y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 29 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior.

Tercero.—Análisis estado económico de la sociedad y propuestas.

Cuarto.—Análisis, estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación de capital en la cantidad de 90.300 euros mediante la emisión de 30.000 nuevas acciones de igual valor nominal y derechos que las existentes, y delegación de facultades a los administradores para llevar a efecto la misma.

Quinto.—Renovación de cargos de los administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se someterán a aprobación y pedir la entrega o envío de los mismos.

Boadilla del Monte (Madrid), 15 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo: Rafael Hijón Tercido.—13.021.

SAGEI, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 12 de Mayo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 13 de Mayo de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cambio de Depositario.

Cuarto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Reelección de Auditor.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe del Auditor de Cuentas, el texto de la modificación propuesta y el Informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la junta, en segunda convocatoria, el día 13 de Mayo de 2003.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Bonet Bordeave—Gassedat.—13.286.

SALVAT EDITORES, S. A. (Sociedad escindida)

PROMOTORA DE ARTES GRÁFICAS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las respectivas sociedades, celebradas el día 14 de abril de 2003, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de Salvat Editores, Sociedad Anónima, mediante la segregación de una parte de su patrimonio en favor de la sociedad Promotora de Artes Gráficas, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades que participan en la escisión y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Asimismo los acreedores de ambas sociedades pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 14 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Salvat Editores, Sociedad Anónima, Jean Paul Dupozat.—El Secretario del Consejo de Administración de Promotora de Artes Gráficas, Sociedad Limitada, Emmanuel Segond.—14.505.
1.ª 15-4-2003

SAN CRISTÓBAL DE BENIDORM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Benidorm, en su domicilio social, a las once horas del día 7 de junio de 2003, en primera convocatoria, y al día siguiente 8 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Benidorm, 1 de abril de 2002.—El Presidente, Luis Giner Massón.—12.971.

SARRIANA DE PIENSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Sarria (Lugo), lugar de Betote - Balmao s/n, el día 31 de Mayo del 2003, a las doce horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día siguiente 1 de Junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente